



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA

“Príncipe de Asturias”

Integrado a la red de centros

Españoles en el exterior

Guatemala 28 de abril de 2026

COMUNICADO 10-2026

Estimadas familias:

Agradecemos la dedicación y tiempo que dan a cada una de las actividades programadas para el bienestar de sus hijos (as).

Tenemos conocimiento que, en algunos colegios en Guatemala, se han dado mensajes intimidatorios apareciendo notas en los baños, como, por ejemplo: poner alguna fecha donde se realizará algún tiroteo (esto lo han copiado de redes sociales, particularmente de Sudamérica). En nuestro colegio no hemos tenido ningún tipo de situaciones de esta naturaleza.

En nuestro Colegio hay cámaras que toman registro de los alumnos que ingresan a los baños, y de muchos otros ambientes, en caso necesario haremos uso de ellas.

Este tipo de actos pueden ser calificados como delito y en su caso se deducirán las responsabilidades pertinentes. No está de más recordar que los alumnos son menores de edad por lo que recae en los padres la responsabilidad de sus actos. Cualquier tipo de amenazas o intimidación oral o escrita, son un acto delincuenciales que van en contra de la vida y dignidad humana.

Si esto llegara a suceder, el Colegio se verá obligado a llamar a la Policía Nacional, al Ministerio Público y al Ministerio de Educación.

Solicitamos a Uds. familias conscientes y responsables, que conversen con sus hijos, compartiendo la reflexión que este tipo de mensajes **no se pueden hacer, ni tolerar, por las consecuencias legales y morales que pueden tener.**

COORDINADORES DE NIVEL Y EQUIPO DE DIRECCIÓN